



## **BASES DEL CONCURSO**

### **“GANA UNA MEGA AVENTURA”**

En Chile, al 24 de enero de 2025, NESTLÉ CHILE S.A., en adelante también denominada “Nestlé”, Rol Único Tributario N° 90.703.000-8, representada para estos efectos por Cristian Pagola, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Las Condes N° 11.287, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con el Concurso del título, en adelante el “**Concurso**”, viene en establecer para ella las siguientes bases, en adelante las “**Bases**”:

#### **PRIMERO: Antecedentes y objeto**

Nestlé, a través de la página web de Savory® ([www.savory.cl](http://www.savory.cl)) realizará un Concurso destinado a premiar la preferencia de los productos Mega (90ml) en sus cuatro variedades detalladas en la cláusula cuarta, y los productos paleta Sanhenuss y paleta Kitkat, entregando un premio diario a 25 ganadores distintos durante la duración del Concurso y tres premios ilusión que serán entregados a tres ganadores distintos al finalizar el Concurso. Ambos tipos de premios, diarios e ilusión, definidos en la cláusula sexta.

#### **SEGUNDO: Vigencia**

El Concurso se efectuará desde el 27 de enero de 2025 hasta el 28 de febrero de 2025 a las 23:59, hora continental de la República de Chile, ambas fechas inclusive.

#### **TERCERO: Quienes pueden participar y territorio**

Pueden participar todas aquellas personas mayores de 18 años con documento válido de identidad. Este Concurso será válido únicamente dentro de todo el territorio de la República de Chile.

#### **CUARTO: Productos participantes**

Los productos asociados a este Concurso son los siguientes (los “**Productos**”):

- Mega Frambuesa (90ml)
- Mega Crunchy Dulce de Leche (90ml)
- Mega Cookies and Cream Manjar (90ml)
- Mega Almendras (90ml)
- Paleta Sanhenuss (90 ml)
- Paleta Kit Kat (85 ml)

#### **QUINTO: Mecánica del Concurso**

La participación en el Concurso se realiza a través sitio web [www.savory.cl/65](http://www.savory.cl/65) siendo este el único medio para registrarse.

A.- Para registrarse, los Participantes deberán cumplir con lo siguiente:

1. Comprar uno de los Productos.



2. Entrar al sitio web escaneando el QR que se mostrará en las piezas de comunicación (ej. comerciales de televisión, afiches en puntos de venta, vía pública, etc.) del Concurso, o bien entrar directamente a [www.savory.cl](http://www.savory.cl) o a [www.savory.cl/65](http://www.savory.cl/65).
3. Ya en el sitio, deberán registrarse y completar el formulario de participación con los siguientes datos: nombre completo, número de identificación (cédula de identidad o pasaporte), teléfono de contacto, correo electrónico y fecha de nacimiento.
4. Ingresar el número de lote, fecha y hora rotulados en el empaque del Producto, según lo detallado en el Anexo I.

**B.- Reglas generales de la participación en el Concurso:**

1. Cada RUT puede registrar un máximo de 2 Productos semanales, pudiendo registrar un total de 10 Productos durante todo el Concurso.
2. La misma fecha, hora y lote puede ser ingresada por otros RUT (diferentes usuarios/RUT), pero respetando las reglas de estas Bases.
3. Cada RUT podrá ganar un solo premio, una sola vez durante el Concurso.
4. El participante deberá ser el titular registrado de la cuenta bancaria informada para poder cobrar el Premio Diario (cuenta bajo el mismo RUT y nombre del participante registrado en la web del Concurso).
5. No se entregarán premios en dinero en efectivo.
6. Los participantes deberán conservar en perfecto estado el envase del Producto ingresado en [www.savory.cl](http://www.savory.cl), ya que este podría ser solicitado físicamente para validarse como ganador. En caso de que el participante sorteado para uno de los premios no tenga el envase cuya fotografía registró en el sitio web del Concurso, podrá quedar inhabilitado para recibir el Premio.

**SEXTO: Premios**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 36, de la Ley 19.496, sobre la Protección de los Derechos de los consumidores, se deja la constancia que este Concurso contempla entregar los siguientes premios (conjuntamente como los “Premios”):

- a) **Premios Diarios:** Se sorteará 1 premio por cada día hábil de vigencia del Concurso (considerados de lunes a viernes). Esto comprende un total de 25 premios de **\$200.000 CLP** (doscientos mil pesos chilenos) cada uno, en total para 25 ganadores distintos a lo largo del Concurso. Estos se entregarán a través de una transferencia bancaria electrónica a la cuenta vista o corriente de la cual sea titular el ganador y haya sido comunicada a Nestlé o la Agencia durante el proceso de validación. Los premios diarios señalados no son canjeables por otros productos o servicios.
- b) **Premios Ilusión:** Se sortearán los siguientes 3 Premios Ilusión a 3 ganadores distintos al finalizar el Concurso:
  - i. **Un viaje individual a Turquía que incluye:**
    - Traslados ida y vuelta: Desde la dirección del ganador en Santiago de Chile hacia el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, de Santiago, y viceversa. Este premio no contempla la cobertura de traslados desde ni hacia afuera de Santiago de Chile para estos efectos, los cuales correrán a costo del ganador.
    - Pasaje en avión desde Santiago de Chile hacia Estambul, Turquía, y de regreso. La fecha de salida y regreso queda sujeta a la disponibilidad al momento de realizar la



compra. De todas formas, tanto el viaje de ida como de regreso deben transcurrir dentro del año 2025.

- Seguros de viaje con cobertura hasta US\$80.000 (ochenta mil dólares estadounidenses).
- 9 noches de alojamiento en hoteles similares a:

CIUDAD	HOTEL*
Estambul	-AVANTGARDE HOTEL -LAMARTINE HOTEL -THE OCCIDENTAL BY BARCELO HOTEL
Capadocia	-MUSTAFA HOTEL CAPADOCIA -RAMADA BY WYNDHAM CAPADOCIA -DOUBLETREE BY HILTON CAPADOCIA
	OPCION CUEVA STANDARD - CANELA CAVE HOTEL O SIMILAR
	OPCION CUEVA LUJO - YUNAK EVLERI CAVE HOTEL O SIMILAR
Pamukkale	-COLOSSAE SPA HOTEL O SIMILAR -RICHMOND HOTEL SPA
Izmir	- RAMADA PLAZA HOTEL O SIMILAR - HAMPTON BY HILTON IZMIR

\*sujeto a disponibilidad según fecha de viaje.

- 4 Noches de Alojamiento y Desayuno en Estambul en Catg. Lujo.
  - 2 Noches de Alojamiento en régimen de Media Pensión en Capadocia.
  - 1 Noche de Alojamiento en régimen de Media Pensión en Pamukkale.
  - 1 Noche de Alojamiento en régimen de Media Pensión en Izmir.
  - 1 Noche de Alojamiento en régimen de Media Pensión en Canakkale.
- Traslados de llegada y salida con asistencia en español.
  - 1 Vuelo Domestico (Estambul – Capadocia) con 15 Kg de Equipaje.
  - Excursión día completo de Estambul ( Santa Sofia – Mezquita Azul – Palacio De Topkapi – Almuerzo – Gran Bazar )
  - Excursión en Estambul (Paseo en Barco por el Bósforo – Barrio de Balat).
  - Paseo en Globo Capadocia
  - Guía profesional en español durante el viaje.
  - Entradas y visitas según el itinerario.
  - Asistencia al viajero 24/7 en español durante el viaje. (Whatsapp – Teléfono)
  - Recogida de los pasajeros en el aeropuerto de Estambul por la Puerta 8.
  - Recogida de los pasajeros en el aeropuerto de Sabiha por la Columna 13.



- Viático equivalente a \$1.000.000 CLP (un millón de pesos chilenos) que será transferido en un monto único a la cuenta de la que el ganador sea titular, debidamente indicada por este previo a su viaje.
- El orden del itinerario está sujeto a cambio, sin afectar las actividades.

**ii. Un viaje individual a Noruega que incluye:**

- Traslados ida y vuelta: Desde la dirección del ganador en Santiago de Chile hacia el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, de Santiago, y viceversa. Este premio no contempla la cobertura de traslados desde ni hacia afuera de Santiago de Chile para estos efectos, los cuales correrán a costo del ganador.
- Pasaje en avión desde Santiago de Chile hacia Noruega, y de regreso. La fecha de salida y regreso queda sujeta a la disponibilidad al momento de realizar la compra. De todas formas, tanto el viaje de ida como de regreso deben transcurrir dentro del año 2025.
- Seguros de viaje con cobertura hasta US\$80.000 (ochenta mil dólares estadounidenses).
- 6 noches de alojamiento en hoteles similares a:

CIUDAD	HOTEL
Oslo	Thon Opera
Flåm	Fretheim
Bergen	Zander

- Régimen de alojamiento y desayuno en Oslo y Bergen, y media pensión (sin bebidas) en Flåm, en hab. doble. Billete de tren Oslo / Myrdal (día 3), tren Myrdal / Flåm / Myrdal (días 3 y 5), tren Myrdal / Bergen (día 5).
- Crucero por el Nærøfjord y servicio de autobús regular Gudvangen-Flåm (día 4)
- Guía acompañante multilingüe de habla castellana (días 3 al 6).
- Viático equivalente a \$800.000 CLP (ochocientos mil pesos chilenos) que será transferido en un monto único a la cuenta de la que el ganador sea titular, debidamente indicada por este previo a su viaje.
- El orden del itinerario está sujeto a cambio, sin afectar las actividades.

**iii. Un viaje individual a Suiza que incluye:**

- Traslados ida y vuelta: Desde la dirección del ganador en Santiago de Chile hacia el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, de Santiago, y viceversa. Este premio no contempla la cobertura de traslados desde ni hacia afuera de Santiago de Chile para estos efectos, los cuales correrán a costo del ganador.
- Pasaje en avión desde Santiago de Chile hacia Suiza, y de regreso. La fecha de salida y regreso queda sujeta a la disponibilidad al momento de realizar la compra. De todas formas, tanto el viaje de ida como de regreso deben transcurrir dentro del año 2025.
- Seguros de viaje con cobertura hasta US\$80.000 (ochenta mil dólares estadounidenses).
- 7 noches de alojamiento en hoteles similares a:



CIUDAD	HOTEL
Ginebra Sui	Adonis Excellior Grand Geneve
Chiasso Sui	Movenpick Albergo Touring
Lucerna Sui	Grand Hotel Europe
Feldkirch	Central Lowen
Zurich	Novotel Zurich City West

- Servicios Generales de Europamundo: Recorrido en autocar con guía en español, seguro básico de viaje, hotel y desayuno tipo buffet.
- Visita panorámica en: Ginebra
- Barco: Gandria/ Lugano, lago Zurich
- Entradas: Fábrica de chocolate Cailler, Gargantas del Aareslucht, Biblioteca de St. Gallen , Cataratas del Rin
- Paseo en tren: Rapperswill- Zurich
- Viático equivalente a \$800.000 CLP (ochocientos mil pesos chilenos) que será transferido en un monto único a la cuenta de la que el ganador sea titular, debidamente indicada por este previo a su viaje.
- El orden del itinerario está sujeto a cambio, sin afectar las actividades

Si el ganador del Premio Ilusión no quisiese o no pudiese realizar el viaje, Nestlé le ofrecerá, en lugar de ello, una transferencia de dinero única y total por la suma de \$8.000.000 CLP (ocho millones de pesos chilenos), para lo cual el ganador enviará la información bancaria pertinente.

Respecto a los Premios Ilusión, se deja constancia que tanto Nestlé como la Agencia, definida en la cláusula octava, se eximen responsabilidad ante cualquier cambio en los itinerarios de viaje y/o actividades por factores externos, entre ellos, pero sin limitarse a: desastres naturales, terrorismo, inestabilidad política y/o de no alcanzar el número mínimo de participantes requerido para un acuerdo de viaje en particular o ticket de entrada por actividad. Ni Nestlé ni la Agencia garantizan que se respetarán tal cual las fechas, hoteles, paseos y demás detalles compartidos sobre los Premio Ilusión, dado que dependen de factores externos ajenos a las mismas, pero harán esfuerzos para que el Premio Ilusión se concrete lo más similar posible a lo ofrecido en este Concurso.

No será posible canjear cualquiera de estos Premios (Diarios e Ilusión) por un tercero distinto de la persona individualizada como ganador del premio.

#### **SÉPTIMO: Tributación de los premios**

Los premios en dinero obtenidos en este Concurso constituyen un ingreso a la renta, por lo tanto, el ganador debe declararlos y pagar los impuestos asociados de forma oportuna al Fisco de Chile, sin existir legalmente obligación por parte de Nestlé de retener suma alguna entendida por este concepto.

#### **OCTAVO: Condiciones para la definición de ganadores y su validación**



Los sorteos serán realizados por la agencia Promored S.A, Rol Único Tributario N° 96.983.860-5, en representación de Nestlé (en adelante como la “**Agencia**”), a través de [www.random.org](http://www.random.org) para elegir de forma aleatoria los participantes de ganadores.

- a) **Premios Diarios:** De la base de datos de participantes, se seleccionarán aleatoriamente a 4 concursantes que cumplan con los requisitos definidos en la cláusula quinta. El primer seleccionado corresponderá al posible ganador y los 3 últimos restantes serán utilizados como reemplazo. En caso de que el primer sorteado no pueda ser contactado o validado como ganador (conforme se detalla en la cláusula siguiente), se procederá con el intento de validación del segundo sorteado, y así sucesivamente hasta agotar los 3 sorteados restantes. En caso de que no se logre validar como ganador a ninguna de las 4 personas sorteadas, este premio se considerará como desierto.

Para cada sorteo de los Premios Diarios participarán todos los códigos ingresados hasta las 23:59 horas del día anterior. En el caso de que entre los días lunes y viernes de vigencia del Concurso, concurra un día feriado o festivo, el sorteo se realizará el día hábil siguiente.

- b) **Premios Ilusión:** El día 03 de marzo de 2025 a las 12:00 horas se sorteará a los tres participantes para recibir cada uno de estos premios. En caso de que cada primer sorteado no pueda ser contactado o validado como ganador, se procederá con un nuevo sorteo e intento de validación y así sucesivamente, hasta validar a un ganador para cada premio.

**Los participantes sorteados solo serán declarados ganadores una vez que hayan sido notificados de su validación como tal por Nestlé o la Agencia,** según lo que se señala en la cláusula siguiente.

#### **NOVENO: Notificación de los sorteados y validación de los ganadores**

La Agencia notificará a las personas sorteadas y posibles ganadores a través de un correo electrónico enviado desde [promomega@promored.cl](mailto:promomega@promored.cl), según los datos proporcionados por el participante al registrarse. Las personas sorteadas deberán responder el correo electrónico y enviar los antecedentes solicitados, entre ellos una copia clara de su cédula de identidad, y una copia del correspondiente Anexo de Participación y Aceptación de Premio requerido (que se adjunta como anexo a estas Bases y forma parte integral de estas) con la información completa y firmado. Podría exigirse también evidencia de ser el propietario del envase del Producto participante en el Concurso.

- A) En caso del Premio Diario: las personas sorteadas tendrán **3 días para enviar los antecedentes** requeridos por la Agencia o por Nestlé para su validación como ganador, contados desde que hubieran sido contactados a su correo.
- B) En caso de los Premios Ilusión: la persona sorteada, por cada uno de estos 3 premios, tendrá **5 días para enviar los antecedentes** requeridos por la Agencia o por Nestlé para su validación como ganador, contados desde que hubieran sido contactados a su correo. Además, se deben contemplar las siguientes consideraciones adicionales:
- La Agencia podrá además notificar por teléfono a la persona sorteada, llamando al número registrado al participar. De todas formas, el plazo para enviar los



antecedentes solicitado empezará a correr desde la fecha del envío de la notificación por correo electrónico.

- En caso de que la Agencia valide al participante como ganador, este será notificado por correo. A partir de dicha notificación, el ganador tendrá 30 días para:
  - (a) Definir la fecha de su viaje, el que en su totalidad no podrá realizarse con posterioridad al 31 de diciembre de 2025. Es decir, los pasajes de viaje no podrán tener fecha posterior al 31 de diciembre de 2025; o
  - (b) Informar en caso de que no quisiera o no pudiera realizar el viaje, y optase por la suma de dinero señalada en la cláusula sexta. A partir de esta comunicación, la Agencia contará con un plazo de 30 días corridos para entregarle la suma de dinero equivalente al Premio Ilusión, a través de transferencia bancaria a la cuenta de la que sea titular.

Podría exigirse también evidencia de ser el propietario del envase del Producto participante en el Concurso.

Solo una vez cumplido con esto y aprobado por la Agencia o por Nestlé, entonces dicho participante será considerado como ganador de uno de los Premios. En caso de que alguna de las personas seleccionadas no envíe los datos y documentos requeridos por la Agencia o por Nestlé dentro del plazo indicado, o no pueda ser correctamente validado como ganador, se entenderá que renuncia al Premio y no podrá hacer reclamo alguno en contra de Nestlé ni de la Agencia, incluyendo la entrega del valor del Premio.

En caso de que la persona sorteada no pueda ser validada como ganadora, Nestlé o quien este designe procederá a contactar al siguiente participante que fue sorteado en reemplazo. Para el caso del Premio Diario, si luego de 4 intentos no se logra validar a un ganador, dicho premio diario se declarará desierto y no se entregará; mientras que para el Premio Ilusión se procederá a seleccionar a un nuevo ganador hasta alcanzar su validación.

#### **DÉCIMO: Difusión y responsabilidad de las partes.**

Los ganadores de estos premios se darán a conocer en [www.savory.cl](http://www.savory.cl), en las redes sociales oficiales de Instagram (@savorychile) y/o de TikTok (@tiosavory), y eventualmente otros medios de comunicación digitales o impresos.

Nestlé no será responsable de los problemas que surjan al contactar a las personas seleccionadas o para entregar el premio en caso de que estas proporcionen datos erróneos o falsos. Todos los datos entregados son de exclusiva responsabilidad del participante.

#### **DÉCIMO PRIMERO: Servicios al consumidor.**

En caso de cualquier consulta relacionada con el concurso, podrá comunicarse con Servicios al Consumidor a través de la línea gratuita 800 213 006, correo electrónico [serviciosalconsumidor@cl.nestle.com](mailto:serviciosalconsumidor@cl.nestle.com).

#### **DECIMO SEGUNDO: Autorización de uso de datos personales.**

Los participantes que faciliten sus datos personales con ocasión de su participación en el Concurso consienten inequívocamente en la incorporación de los mismos en una base de datos de la que será responsable Nestlé, o una persona natural o jurídica en Chile o en el extranjero designada por Nestlé. Asimismo, autorizan a Nestlé a utilizar dichos datos para informar



novedades de productos o servicios que podrían ser de utilidad e interés y para mejorar la relación de Nestlé, como proveedor, y el participante como cliente.

### **DECIMO TERCERO: Autorización de uso de imagen y aceptación de premios**

Previo a la entrega de cada premio, se suscribirá por el respectivo ganador el Anexo III o Anexo IV, según corresponda, según los modelos que se adjuntan a estas Bases y que forma parte integral de estas para todos los efectos.

Es condición esencial para aceptar el premio que el ganador otorgue consentimiento para que su identidad sea divulgada y para que su nombre, las imágenes filmadas y las fotografías tomadas, sean exhibidas por cualquier medio de comunicación, incluyendo medios de comunicación masiva tales como internet, televisión, radio, prensa, o a nivel de puntos de venta, si Nestlé lo dispusiere, únicamente para efectos de comunicar los resultados del Concurso. El participante ganador no podrá reclamar exclusividad, ni derechos para exhibición, ni podrá exigir su previa aprobación del material en el que podría aparecer su imagen, nombre o voz.

### **DÉCIMO CUARTO: Publicación, modificación y aceptación de las Bases.**

Estas Bases se encontrarán disponibles en [www.savory.cl/65](http://www.savory.cl/65). Además, han sido protocolizadas y se encontrarán disponibles en la notaría Antonieta Mendoza Escalas, san Sebastián 2750, Las Condes. Nestlé se reserva el derecho de modificar las presentes Bases sin alterar su esencia, en el evento que ocurra un caso fortuito o de fuerza mayor, o de que a su solo juicio lo considere apropiado, y se obliga a comunicar tal modificación a los participantes a través del sitio web señalado en esta cláusula.

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente toman parte como participante o en cualquier otra forma en el presente Concurso han conocido y aceptado íntegramente estas Bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Nestlé.

### **DÉCIMO QUINTO: Exclusiones y prohibiciones**

Queda expresamente prohibido y por ende no podrán participar en este Concurso, ni tener acceso a cobrar premios en la misma, los trabajadores de Nestlé y de las empresas relacionadas con estas bases, a saber, Digital Ogilvy, Creativa Ogilvy, Promored S.A y Medios Thrive o intervinientes en forma directa o indirecta en la organización, puesta en marcha y eventos de este Concurso.

La prohibición de participación que afecta a los citados trabajadores se extiende también a aquellos profesionales o técnicos que, no siendo trabajadores, presten servicios en las citadas empresas a cualquier título. Se hace extensiva esta prohibición a los cónyuges, y parientes de los citados trabajadores, profesionales, técnicos y prestadores de servicios, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

Estará prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en este Concurso que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estas Bases. La utilización de técnicas de participación en este Concurso de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevara a la anulación de la participación de que se trate. Cualquier incumplimiento de las condiciones o procedimientos





establecidos en estas Bases conllevará la inmediata exclusión del participante en el Concurso y, en su caso, la revocación de los premios obtenidos.

En caso de controversia relacionada con la identidad de un participante, el titular del RUT utilizado durante el proceso de participación en el Concurso, será considerado como el usuario participante. Nestlé no será responsable por aquellas participaciones que no se reciban a causa de fallas de transmisión o técnicas de cualquier tipo no imputables a Nestlé.

DocuSigned by:

*Cristian Pagola*

E73DBC14AA824F3...

**p.p. NESTLÉ CHILE S.A.**

Cristian Pagola





## ANEXO II ITINERARIOS

### Itinerario del viaje a Turquía con detalle de lo que incluye:\*

Día 1: ESTAMBUL	A su llegada, será recibido y trasladado al hotel elegido. Alojamiento.
Día 2: ESTAMBUL (AD)	Desayuno. Visita de día completo en la magnífica ciudad de Estambul, conociendo en la parte histórica a la basílica de Santa Sofía, culminación del arte bizantino, y la perla de Estambul. También visitaremos al famoso Palacio de Topkapi, residencia de los sultanes otomanos durante cuatro siglos, incluyendo el tesoro y las reliquias sagradas. A medio día disfrutaremos de un Almuerzo típico en restaurante local en la zona de Sultanahmet y continuaremos con la visita a la Mezquita Azul, prodigio de armonía, proporción y elegancia; y al hipódromo que conserva el obelisco de Teodosio, la Columna Serpentina, la fuente del Emperador Guillermo y el obelisco Egipcio. Al final de la tarde visitaremos el famoso Gran Bazar, donde disfrutaremos de tiempo libre para perdernos entre sus cuatro mil tiendas. Vuelta al hotel y alojamiento.
Día 3: ESTAMBUL / TOUR DE BOSFORO / BALAT / TARDE LIBRE (D)	A continuación, realizaremos un paseo en barco por el Bósforo, que separa la ciudad de Estambul en dos continentes. Durante este trayecto se aprecian los palacios de los Sultanes, antiguas y típicas casas de madera y disfrutaremos de la historia de una manera diferente. A continuación, realizaremos una de las visitas estrella, el Bazar de las Especies, constituido por los otomanos hace 5 siglos y usado desde entonces. Resto del día libre con posibilidad Opcionalmente de realizar una excursión a la mezquita del Sultán Süleyman el Magnífico, que está situada encima de la colina de Eminonu. A medio día disfrutaremos de un Almuerzo y, una vez terminado, pasamos al puente del Bósforo para visitar el palacio de Beylerbey, un palacio de época otomana que está situado en la orilla asiática del Bósforo y que, al contrario del resto de los palacios otomanos, aún tiene toda su decoración conservada. A continuación, visitaremos la colina de Çamlıca, que se trata de la colina más alta de Estambul, la cual también se sitúa en la orilla asiática del Bósforo. Vuelta al hotel y alojamiento.
Día 4: ESTAMBUL / VUELO / CAPADOCIA (D- C)	Desayuno. A la hora indicada, traslado al aeropuerto para tomar el vuelo hacia Capadocia. A la llegada y traslado al hotel, cena y alojamiento.
Día 5: CAPADOCIA (D - C)	Desayuno en el hotel. Disfrutaremos de un espectacular paseo en globo aerostático al amanecer. Salida para visitar esta fantástica región, donde nació San Jorge, con su fascinante y original paisaje, formado hace 3 millones de años por lava arrojada de los volcanes Erciyes y Hasan. Visita de los numerosos monasterios y capillas de Göreme, excavados en las rocas y decorados con frescos. Haremos una parada en un taller de alfombras y kilims. También pasaremos por el valle de Güvercinlik (de los palomares) y admiraremos una maravillosa vista panorámica del castillo de Uchisar, situado en lo alto de un promontorio de roca volcánica perforado por túneles y ventanas. Al final haremos una parada en un establecimiento donde elaboran y venden productos artesanos de decoración, piedras típicas y joyas de Capadocia. Por la noche, Opcionalmente podremos asistir a un espectáculo de danzas folclóricas turcas. Cena y alojamiento.
Día 6: CAPADOCIA / PAMUKKALE (D - C)	Desayuno en el hotel. Salida temprano Hacia Pamukkale. Llegada y Visita a Hierapolis, antigua ciudad helenística que hoy se encuentra en ruinas. Visita al famoso Castillo de algodón, maravilla natural de gigantescas cascadas blancas, estalactitas y piscinas Naturales formadas a lo largo de los siglos por el paso de las aguas cargadas de sales calcáreas procedentes de fuentes termales. Llegada al hotel Cena y alojamiento.



Día 7: PAMUKKALE / EFESO / KUSADASI / IZMIR (D – C)	Desayuno en el hotel. Salida hacia Éfeso, la ciudad clásica mejor conservada de Turquía construida en el año 1.000 a.C (los restos que vemos hoy son del siglo IV a.C) donde destacaremos: la Biblioteca de Celso, el templo de Adriano y su gran teatro. Visita a la Casa de la Virgen María, lugar donde pasó los últimos años de su vida. A última hora de la tarde haremos una parada en una tienda de moda donde podremos disfrutar de un auténtico desfile de ropa hecha de cuero. Continuación hacia İzmir. Llegada al hotel, cena y alojamiento.
Día 8: IZMIR / PERGAMO / TROYA / CANAKKALE (D -C)	Desayuno en hotel. Salida hacia Pérgamo, importante centro cultural y médico de la Antigüedad. Se realizará la visita del Asclepión, antiguo centro terapéutico dedicado a Esculapio, dios de la medicina. Después del almuerzo, continuación del viaje hacia la ciudad legendaria de Troya. La fama de la ciudad procede de “Ilíada” de Homero y la Guerra de Troya contra los griegos. Visita de las ruinas. Llegada al hotel. Cena y alojamiento.
Día 9: CANAKKALE / BURSA / ESTAMBUL (D)	Desayuno. Salida hacia Bursa, primera capital del Imperio Otomano. Visita de la Mezquita de Ulucamii, el Bazar de Seda de Kozahan y el Mausoleo Verde. Continuación hacia Estambul, llegada y Alojamiento.
Día 10: ESTAMBUL / AEROPUERTO(D)	Desayuno en el hotel. A la hora indicada traslado al aeropuerto. Fin de Servicios.

\* Este itinerario es propuesto por la Agencia y es tentativo. Puede ser sujeto a cambio.

**Los servicios no incluidos:**

- Excursiones Opcionales.
- Gastos personales.
- Cuota de Servicios y propinas de maleteros – Guía - Conductor aprox 55 \$ P.P.
- Cualquier otro servicio que no está mencionado como incluido.



### Itinerario del viaje a Noruega con detalle de lo que incluye\*:

Día 1 Oslo	Llegada y traslado por su cuenta al hotel. ¡Bienvenidos al Reino de Noruega! El país con los fiordos más bellos de la Tierra. Llegada a Oslo. Los bosques y el hermoso fiordo de Oslofjord rodean esta vibrante ciudad. Alojamiento.
Día 2 Oslo	Desayuno. Disfruta de la capital noruega por tu cuenta. Te recomendamos el recorrido básico, que incluye el Parque Frogner, con todas las esculturas de Vigeland, el Palacio Real y el Ayuntamiento. También puedes visitar el famoso salto de esquí Holmenkollen, donde obtendrás una vista maravillosa de toda la ciudad y el fiordo. El resto del día te recomendamos caminar por las calles y explorar la ciudad de la familia real y la calle principal de Karl Johan, con muchas tiendas, bares y cafeterías. Alojamiento.
Día 3 Oslo / Flåm (Media pensión)	Desayuno. Encuentro a primera hora con nuestro guía de viaje y salida a pie hacia la estación de tren, donde tomarás un tren hacia Myrdal. (en caso de salida temprana, se proporcionará desayuno tipo picnic). La estación de Myrdal es una estación de ferrocarril de montaña, ubicada a unos 13 km del pueblo de Flåm. Aquí tomarás el famoso Flåmsbana, una de las líneas de tren más empinadas del mundo. El viaje en tren atraviesa una naturaleza fantástica, pasa por el camino de Rallar, montañas y cascadas impresionantes, a través de 20 túneles y ofrece tantos puntos de vista que muchos tienen ganas de viajar varias veces entre la montaña y el fiordo. Llegada a Flåm, corto trayecto a pie hasta el hotel y registro. Resto del día libre para explorar este maravilloso lugar. Cena y alojamiento.
Día 4 Flåm (Media pensión)	Desayuno. Hoy realizaremos un crucero de invierno por el fiordo después del desayuno; experimentarás el fiordo Nærøyfjord en todo su esplendor invernal; estrecho y espectacular está rodeado de montañas empinadas con cimas cubiertas de nieve que se extienden hasta 1.800 metros sobre el nivel del mar. El agua cae en cascada por las montañas y pintorescos pueblos salpican el paisaje. Esta es un área que figura en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO y se considera uno de los paisajes de fiordos más bellos del mundo. Después de llegar a Gudvangen, una línea de autobús regular te llevará de regreso a Flåm. Cena y alojamiento.
Día 5 Flåm / Bergen	Desayuno. Tiempo libre por la mañana para explorar Flåm por tu cuenta. Corto trayecto a pie hasta la estación de tren y salida en tren hacia Bergen, la puerta de entrada a los fiordos noruegos. Como ciudad Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y ciudad europea de la cultura, la región de Bergen tiene la combinación ideal de naturaleza, cultura y emocionante vida urbana durante todo el año. Corto trayecto a pie hasta el hotel. Alojamiento.
Día 6 Bergen	Desayuno. Día libre en Bergen. Haz un recorrido por el colorido centro de Bergen. Pasea por los lugares más emblemáticos como el Bryggen hanseático, con la iglesia de María, la fortaleza de Hakon y el famoso mercado de pescado. Toma un paseo en el espectacular funicular de Fløybanen, que te llevará a la cima de la montaña Fløyen, para poder admirar una de las vistas más impresionantes de la capital de los fiordos. Alojamiento.
Día 7 Bergen	Desayuno. Aprovecha para realizar las típicas compras de última hora y llévate algunos recuerdos de tu experiencia vikinga. Traslado opcional al aeropuerto.

\* Este itinerario es propuesto por la Agencia y es tentativo. Puede ser sujeto a cambio.



### Itinerario del viaje a Suiza con detalle de lo que incluye:

Dia 1: GINEBRA	Bienvenidos. Traslado al hotel y tiempo libre. Recibirá en la tarde información para el inicio de su circuito a través de los carteles informativos localizados en la recepción del
Dia 2: GINEBRA, LAUSANA, GRUYERES, FRIBURGO	<p>Tras el desayuno, incluimos una visita panorámica en Ginebra, ciudad a orillas del lago Lemán que alberga numerosos organismos internacionales. Llegaremos al Palacio de las Naciones, el bonito Jardín Inglés con su reloj de flores y admiraremos el “Jet d’Eau”, la fuente más alta de Europa. Posteriormente, dispondréis de tiempo libre para pasear y almorzar.</p> <p>Continuaremos bordeando el lago Lemán, entre paisajes de viñedos y montañas nevadas hasta LAUSANA, ciudad del oeste de Suiza que alberga la sede del Comité Olímpico Internacional. Pararemos en el Parque Olímpico, a orillas del lago, un espacio emblemático dedicado al deporte y la cultura olímpica. Después, nos dirigiremos a la población amurallada de GRUYERES, conocida mundialmente por su queso. Muy cerca, se encuentran algunos de los principales fabricantes de chocolate de Suiza (como Nestlé, entre otras). Visitaremos la fábrica de chocolate Cailler, ¡con degustación incluida! Continuación a FRIBURGO, ciudad bilingüe francés/alemán con un pintoresco casco antiguo.</p> <p><b>Nota:</b> En ocasiones, el alojamiento podrá realizarse en una ciudad próxima.</p>
Dia 3: FRIBURGO, Interlaken, AARESCHLUCHT, LUGANO, CHIASSO	<p>Saldremos por una pequeña y pintoresca carretera del cantón de Berna, entre colinas, bosques y verdes campos. Haremos una parada fotográfica en ruta, ya sea en el castillo de Schwarzenburg (o dependiendo del alojamiento, en el mirador del lago de Thun o de Brienz). Continuaremos hacia INTERLAKEN, una ciudad turística situada entre dos lagos. Tras ello, nos dirigiremos a las AARESCHLUCHT, donde tras visitar las impresionantes gargantas (entrada incluida), tendremos la comida incluida. Después, continuaremos rumbo a uno de los puertos de montaña más espectaculares de Suiza, el Sustenpass, con nieves eternas y glaciares. Pararemos en ruta para disfrutar del majestuoso paisaje glaciar. Entre espectaculares cumbres, continuaremos hacia la Suiza italiana, atravesando el famoso túnel del Gotardo y deteniéndonos en GANDRIA, a orillas del lago de Lugano, con su arquitectura tradicional de calles estrechas y empinadas. Desde esta localidad, tomaremos un barquito (billete incluido) para navegar por el lago hasta LUGANO, principal ciudad de la Suiza de habla italiana y popular destino turístico, famoso por su clima suave, su paseo junto al lago. Finalmente nos dirigiremos a CHIASSO, con llegada a última hora de la tarde.</p> <p>Nota: Hasta finales de mayo y a partir de inicios de octubre, el paso de montaña de Sustenpass puede estar cerrado por nieve; en ese caso, se viajará por el puerto del Brünig, también de gran belleza.</p> <p>Nota: Ocasionalmente, nos alojaremos en el área metropolitana de Como.</p>
Dia 4: CHIASSO, BELLINZONA, ALTDORF, Lucerna	Tras el desayuno, saldremos hacia BELLINZONA, capital de la Suiza italiana, conocida por sus tres castillos medievales, declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Tendréis tiempo para pasear por las pintorescas calles del centro. A continuación, volveremos hacia la Suiza de habla alemana atravesando el paso de Gotardo, donde haremos una parada fotográfica en un mirador de extraordinaria



	<p>belleza. Llegada a ALTDORF, capital del cantón de Uri, lugar de nacimiento de Guillermo Tell y uno de los primeros cantones de la Suiza independiente. Tendréis tiempo libre para almorzar. Luego, nos dirigiremos a LUCERNA, donde podréis visitar el famoso Kapellbrücke, la estatua del León de Lucerna, su famosa catedral, la Iglesia de los Jesuitas y el hermoso centro histórico. Lucerna está considerada la capital turística del país.</p>
<p>Día 5: Lucerna, Einsiedeln, Vaduz, FELDKIRCH</p>	<p>Salimos contorneando el lago de los Cuatro Cantones hacia EINSIEDELN, cuya inmensa abadía barroca es el principal punto de peregrinación en Suiza. Después, continuaremos hacia el este de Suiza, donde en HEIDIDORF conoceremos la Casa de Heidi (entrada no incluida), un pintoresco lugar entre hermosos paisajes, al cual accedemos por un sendero peatonal. Entraremos en el pequeño país independiente de Liechtenstein y, en su capital, VADUZ, a la sombra de su castillo, dispondréis de tiempo para pasear y almorzar. Posteriormente, nos dirigiremos a la cercana ciudad de FELDKIRCH, en Austria, junto a la frontera con Suiza, Liechtenstein y Alemania; una encantadora ciudad amurallada con un hermoso casco medieval y su castillo. Tiempo libre.</p>
<p>Día 6: FELDKIRCH, Saint Gallen, CONSTANZA, Stein am Rhein, Cataratas del Rin, ZURICH</p>	<p>Saldremos hacia St. GALLEN, cuyo centro ha sido declarado Patrimonio de la Humanidad. Incluimos la entrada a la biblioteca de su magnífica abadía, cuya sala barroca alberga 170.000 ejemplares y la momia egipcia de Schepenesse. La biblioteca fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. Posteriormente, continuaremos nuestra ruta bordeando el lago de Constanza, situado entre Alemania y Suiza hasta CONSTANZA, ciudad alemana con un hermoso casco antiguo medieval que destaca por su catedral y la plaza del Mercado. Tendréis tiempo para pasear y almorzar. Tras ello, regresaremos a Suiza para pasear por STEIN AM RHEIN, un pintoresco pueblo a orillas del Rin, famoso por sus bellísimas casas con muros pintados. También visitaremos las Cataratas del Rin (entrada incluida), las cataratas con mayor caudal de Europa. Recomendamos, si lo deseáis, tomar opcionalmente un barco que os llevará hasta la caída de agua. Llegada a ZÚRICH al final de la tarde.</p>
<p>Día 7: ZURICH</p>	<p>Con nuestro guía, daremos un paseo por la ciudad más poblada de Suiza, la capital financiera y cultural del país. La ciudad de los bancos ha sido dos veces declarada la ciudad con la mejor calidad de vida en el mundo. Tras ello incluiremos un Crucero en el lago Zurich de casi dos horas. El barco hace paradas breves, lo que nos permite admirar las aldeas en el camino. Bajamos en RAPPERSWIL, un pequeño y pintoresco pueblo dominado por su castillo medieval. Volvemos a Zurich en tren, y veremos la eficiencia y puntualidad de los Ferrocarriles Suizos.</p> <p>Nota: Esta etapa, según número de viajeros, podrá efectuar los traslados al centro y desde la estación en transporte público.</p>
<p>Día 8: ZURICH</p>	<p>Tras el desayuno, concluirán nuestros servicios, con el deseo de haber brindado una experiencia inolvidable.</p>



### ANEXO III PARTICIPACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL PREMIO DIARIO

Yo, \_\_\_\_\_, (nombre completo) cédula de identidad número \_\_\_\_\_, hago constar que acepto a plena satisfacción y conformidad, el premio del Concurso "MEGA AVENTURA SAVORY" en adelante, el "Concurso". En consecuencia, declaro que participé en forma libre y voluntaria en el Concurso, haciéndome acreedor de uno de los premios diarios consistentes en **\$200.000 CLP** (doscientos mil pesos chilenos).

El mismo que en este acto acepto, declarando que NESTLÉ CHILE S.A. ha cumplido su ofrecimiento conforme a lo establecido en las Bases del Concurso, tal como se ofreció en la publicidad y en las referidas Bases. Para todos los efectos, se consideran dichas Bases parte integral del presente documento, al cual me adhiero.

Por lo anterior, manifiesto expresamente:

1. Que acepto el Premio, renunciando a cualquier cambio y/o mejoras.
2. Que el Premio que acepto en este acto cuenta con las características, garantías y limitaciones propias de este tipo de productos y/o servicios. La información sobre este respecto me es dada a conocer por el prestador de los servicios que hacen parte del Premio.
3. Que respecto de los productos no fabricados, importados o distribuidos directamente por NESTLÉ CHILE S.A. y de los servicios no prestados directamente por NESTLÉ CHILE S.A., que hacen parte del Premio, acepto que NESTLÉ CHILE S.A. proporcione al respectivo fabricante, importador o distribuidor de los productos y/o al respectivo prestador de los servicios, mis datos generales (nombre, documento de identidad y datos de contacto), para los efectos de que me identifique como beneficiado del Premio y, en consecuencia, pueda yo hacer válidas las garantías del Premio en forma directa y sin intervención alguna de NESTLÉ CHILE S.A.
4. Que respecto de los productos no fabricados, importados o distribuidos directamente por NESTLÉ CHILE S.A. y respecto de los servicios no prestados directamente por NESTLÉ CHILE S.A., que hacen parte del Premio, acepto que cualquier reclamo o consulta con respecto al Premio que acepto en este acto debo hacerlo directamente a quien fabrica, importa o distribuye el respectivo producto o a quien presta el respectivo servicio parte del Premio, respetando los plazos del caso y deslindando de toda responsabilidad a NESTLÉ CHILE S.A., sus compañías matrices, filiales, subsidiarias, sus funcionarios, directores y empleados.
5. Que relevo de toda responsabilidad a NESTLÉ CHILE S.A., sus compañías matrices, filiales, subsidiarias, sus funcionarios, directores y empleados, de cualquier daño, pérdida o perjuicio de cualquier tipo que, sobre las cosas o las personas, incluyendo accidentes o muerte, se pudiesen ocasionar o producir como resultado de mi participación en el Concurso y/o de la aceptación del Premio y/o del retiro del Premio y/o del uso del Premio, ya sea por mi o por parte de un tercero. Se deja constancia que NESTLÉ es únicamente responsable por premios cuyos productos son fabricados por esta empresa, y por servicios prestados por la misma.
6. Que relevo de toda responsabilidad a los Supermercados de Chile y almacenes locales, directores, accionistas, ejecutivos y trabajadores de cualquier daño o perjuicio que se pudiese sufrir como resultado de mi participación en el Concurso, durante la entrega de premio y el uso del mismo.
7. Que seré el único responsable por el uso y disfrute de este Premio desde el momento mismo en que entre en mi posesión.
8. Que acepto conforme que se utilice mi imagen, mi voz y mi nombre de manera pública, a través de cualquier medio de comunicación o de marketing, en publicaciones de cualquier tipo relacionadas con el Concurso, sin exigir por ello suma de dinero correspondiente a





derechos de imagen, de mi voz o de mi nombre, ni de ningún otro tipo. Por este medio, cedo los derechos de imagen en forma permanente a favor de NESTLÉ CHILE S.A., pero solo para los efectos antes indicados.

9. Que acepto el Premio dada mi participación legítima en el Concurso, por lo que cualquier comprobación de información que mi persona ha brindado incorrecta o falsamente en todo acto relativo a mi participación en el Concurso, o de mi aceptación y recepción del Premio, hará que el Premio sea devuelto a NESTLÉ CHILE S.A., junto con los daños y perjuicios que correspondan, aceptando que NESTLÉ CHILE S.A. podrá seguir en mi contra todo tipo de acciones civiles, penales y administrativas que pudieran corresponder.
10. Que no soy empleado de NESTLÉ CHILE S.A. ni de ninguna otra empresa vinculada con el desarrollo y/o implementación del Concurso, ni cónyuge, o parientes de los citados trabajadores, profesionales, técnicos y prestadores de servicios, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

**Acepto el premio y firmo de conformidad el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025.**

**Nombre del premiado :**

**Teléfono :**

**Correo electrónico :**

**Firma del premiado :**

**Documento de Identidad N° :** (adjuntar fotocopia)

La negativa por cualquier motivo a firmar este documento significará que no se aceptan las condiciones y limitaciones del Premio, por lo que se tiene por renunciado. En estos casos, no cabe solicitar indemnización de ningún tipo. Si por alguna razón el favorecido con el Premio se negare a firmar el presente documento, de esta situación se levantará un Acta Notarial si NESTLÉ CHILE S.A. así lo considera necesario. La firma que antecede en este instrumento por parte del Premiado demuestra que ha aceptado el Premio, y que se ha adherido tanto a las Bases como a las condiciones de este documento, todo lo que acepta de plena conformidad.



#### ANEXO IV PARTICIPACIÓN Y ACEPTACIÓN DE PREMIO ILUSIÓN

Yo, \_\_\_\_\_ (nombre completo) cédula de identidad número \_\_\_\_\_, hago constar que acepto a plena satisfacción y conformidad, el premio del concurso "MEGA AVENTURA SAVORY" en adelante, el "Concurso". En consecuencia, declaro que participé en forma libre y voluntaria en el Concurso, haciéndome acreedor al **Premio Ilusión** consistente en solo una de las siguientes alternativas excluyentes entre sí:

- A. \_\_\_\_ **Premio Ilusión: viaje a Turquía.** Detalle en Bases Legales.
- B. \_\_\_\_ **Premio Ilusión: viaje a Noruega.** Detalle en Bases Legales.
- C. \_\_\_\_ **Premio Ilusión: viaje a Suiza.** Detalle en Bases Legales.
- D. \_\_\_\_ **Premio Ilusión: viaje en dinero.** \$8.000.000 CLP (ocho millones de pesos chilenos).

El mismo que en este acto acepto, declarando que NESTLÉ CHILE S.A. ha cumplido su ofrecimiento conforme a lo establecido en las Bases del Concurso, tal como se ofreció en la publicidad y en las referidas Bases. Para todos los efectos, se consideran las Bases del Concurso parte integral del presente documento, al cual me adhiero.

Por lo anterior, manifiesto expresamente:

1. Que acepto el Premio, renunciando a cualquier cambio y/o mejoras.
2. Que el Premio que acepto en este acto cuenta con las características, garantías y limitaciones propias de este tipo de productos y/o servicios. La información sobre este respecto me es dada a conocer por el prestador de los servicios que hacen parte del Premio.
3. Que respecto de los productos no fabricados, importados o distribuidos directamente por NESTLÉ CHILE S.A. y de los servicios no prestados directamente por NESTLÉ CHILE S.A., que hacen parte del Premio, acepto que NESTLÉ CHILE S.A. proporcione al respectivo fabricante, importador o distribuidor de los productos y/o al respectivo prestador de los servicios, mis datos generales (nombre, documento de identidad y datos de contacto), para los efectos de que me identifique como beneficiado del Premio y, en consecuencia, pueda yo hacer válidas las garantías del Premio en forma directa y sin intervención alguna de NESTLÉ CHILE S.A.
4. Que respecto de los productos no fabricados, importados o distribuidos directamente por NESTLÉ CHILE S.A. y respecto de los servicios no prestados directamente por NESTLÉ CHILE S.A., que hacen parte del Premio, acepto que cualquier reclamo o consulta con respecto al Premio que acepto en este acto debo hacerlo directamente a quien fabrica, importa o distribuye el respectivo producto o a quien presta el respectivo servicio parte del Premio, respetando los plazos del caso y deslindando de toda responsabilidad a NESTLÉ CHILE S.A., sus compañías matrices, filiales, subsidiarias, sus funcionarios, directores y empleados.
5. Que relevo de toda responsabilidad a NESTLÉ CHILE S.A., sus compañías matrices, filiales, subsidiarias, sus funcionarios, directores y empleados, de cualquier daño, pérdida o perjuicio de cualquier tipo que, sobre las cosas o las personas, incluyendo accidentes o muerte, se pudiesen ocasionar o producir como resultado de mi participación en el Concurso y/o de la aceptación del Premio y/o del retiro del Premio y/o del uso del Premio, ya sea por mi o por parte de un tercero. Se deja constancia que NESTLÉ es únicamente responsable por premios cuyos productos son fabricados por esta empresa, y por servicios prestados por la misma.
6. Que relevo de toda responsabilidad a los Supermercados de Chile y almacenes locales, directores, accionistas, ejecutivos y trabajadores de cualquier daño o perjuicio que se



- pudiese sufrir como resultado de mi participación en el Concurso, durante la entrega de premio y el uso del mismo.
7. Que seré el único responsable por el uso y disfrute de este Premio desde el momento mismo en que entre en mi posesión.
  8. Que acepto conforme que se utilice mi imagen, mi voz y mi nombre de manera pública, a través de cualquier medio de comunicación o de marketing, en publicaciones de cualquier tipo relacionadas con el Concurso, sin exigir por ello suma de dinero correspondiente a derechos de imagen, de mi voz o de mi nombre, ni de ningún otro tipo. Por este medio, cedo los derechos de imagen en forma permanente a favor de NESTLÉ CHILE S.A., pero solo para los efectos antes indicados.
  9. Que acepto el Premio dada mi participación legítima en el Concurso, por lo que cualquier comprobación de información que mi persona ha brindado incorrecta o falsamente en todo acto relativo a mi participación en el Concurso, o de mi aceptación y recepción del Premio, hará que el Premio sea devuelto a NESTLÉ CHILE S.A., junto con los daños y perjuicios que correspondan, aceptando que NESTLÉ CHILE S.A. podrá seguir en mi contra todo tipo de acciones civiles, penales y administrativas que pudieran corresponder.
  10. Que no soy empleado de NESTLÉ CHILE S.A. ni de ninguna otra empresa vinculada con el desarrollo y/o implementación del Concurso, ni cónyuge, o parientes de los citados trabajadores, profesionales, técnicos y prestadores de servicios, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

**Acepto el premio y firmo de conformidad el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025.**

**Nombre del premiado :**  
**Teléfono :**  
**Correo electrónico :**  
**Firma del premiado :**  
**Documento de Identidad N° :**

(adjuntar fotocopia)

La negativa por cualquier motivo a firmar este documento significará que no se aceptan las condiciones y limitaciones del Premio, por lo que se tiene por renunciado. En estos casos, no cabe solicitar indemnización de ningún tipo. Si por alguna razón el favorecido con el Premio se negare a firmar el presente documento, de esta situación se levantará un Acta Notarial si NESTLÉ CHILE S.A. así lo considera necesario. La firma que antecede en este instrumento por parte del Premiado, demuestra que ha aceptado el Premio, y que se ha adherido tanto a las Bases como a las condiciones de este documento, todo lo que acepta de plena conformidad.